

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14316819665	
				 (415)7707212489984(8020) 000001431681966 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 9 0 7 7 9 2		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
IDENTIFICACIÓN				14. Buzón electrónico 2 4	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 8 2 9 0 7 7 9 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Magdalena 4 7	
31. Primer apellido NOGUERA		32. Segundo apellido PALACIO		33. Primer nombre JENIFFER	
35. Razón social				34. Otros nombres ANDREA	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Valledupar 2 0 0 1	
41. Dirección principal CR 36 E 36 E 40 BRR SAN MARTIN					
42. Correo electrónico yennifer.1@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 7 4 6 7 2 9 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 3 1 2		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código 2 2 2 4	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OTERO NAVARRO LIBIA ISABEL 985. Cargo Analista III		